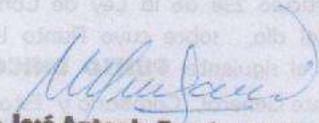


**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ADER S.A., CELEBRADA EL  
DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil trece, a las 18:00 horas, en el local social de la compañía, ubicada en la ciudadela "ALBATROS", calles Avenida de las Américas No. 904 y Avenida Carlos Luis Plaza Dañín, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía ADER S.A., con el objeto de celebrar una sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, sin previa convocatoria.- Concurren a la celebración de la junta los siguientes accionistas: La FUNDACION FOP, legal y debidamente representada por el señor José Antonio Furoiani Villagomez, en su calidad de Apoderado, por los derechos que representa como propietaria de 694.299 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 dólar cada una suscritas y pagadas; La compañía INMOBILIARIA FUROIANI S.A., legal y debidamente representada por su Gerente General, señor José Luis Furoiani Zambrano, por los derechos que representa como propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de US \$ 1.00 dólar suscrita y pagada.- Por lo tanto, se encuentra representado en la presente Junta General de Accionistas, todo el Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de US \$ 694.300, dividido en 694.300 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 cada una, por lo que, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo Punto Unico están de acuerdo en tratar, el cual es el siguiente: **PUNTO UNICO.**- Conocer y aprobar los informes del Gerente General, Comisario y Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.- Preside la sesión el señor José Antonio Furoiani Villagomez, por los derechos que representa como Apoderado de la FUNDACION FOP, y actúa como Secretario la señora Anita Olga Zambrano García, Gerente General de la empresa.- De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretario se elabore el Listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. La

Secretaria, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el **PUNTO UNICO** del orden del día e indica: Conocer y aprobar los informes del Gerente General, Comisario y Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012, para lo cual los accionistas asistentes proceden a aprobar por unanimidad dichos informes presentados.- Consultados a los accionistas, manifiestan que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta, la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al Expediente de la sesión la copia certificada de esta Acta y del Listado de Asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 18h30 horas. Firman : José Antonio Furoiani Villagomez - FUNDACION FOP - Apoderado - Presidente de la Junta - Accionista; José Luis Furoiani Zambrano - INMOBILIARIA FUROIANI S.A. - Gerente General - Accionista; Anita Olga Zambrano Garcia - Secretaria de la Junta - Gerente General.

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.  
Guayaquil, Marzo 31 del 2013.

  
**f) Arq. José Antonio Furoiani Villagomez**  
**Secretario de la Junta - Gerente General**